

Poncitlán, Jalisco a 29 de Octubre del 2020

VIGESIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de Octubre del año 2020 Dos mil veinte, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal los integrantes de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales:

Presidenta: María Guadalupe Villa Nápoles
Secretario: Luis Miguel Núñez López
Vocal: Julia Carrillo Ulloa

1) Preside la sesión la C. María Guadalupe Villa Nápoles, en carácter de Presidenta de la comisión, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. LUIS MIGUEL NUÑEZ LOPEZ	PRESENTE
C. JULIA CARRILLO ULLOA	PRESENTE
C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión y como válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma.

3) Hace uso de la voz la Síndico Municipal María Guadalupe Villa Nápoles quien en estos momentos propone la siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum legal.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.-Aprobacion de la sesión anterior.
- 5.-Dictamen del Reglamento de Conducta para las Escuelas de Educación Básica del Municipio de Poncitlán, Jalisco.
- 6.-Clausura.

La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles solicita al Secretario Luis Miguel Núñez López levante la votación.

Le informo que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Hace uso de la voz C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal del H. Ayuntamiento quien solicita la aprobación del acta anterior.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles, quien en estos momentos comenta Una vez que se realizó el estudio y análisis de la iniciativa de "Reglamento de Conducta para las Escuelas de Educación Básica del Municipio de Poncitlán, Jalisco." presentada en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco de fecha 30 de Septiembre del presente año por el Regidor **Baldomero Cortés Rodríguez** y turnada a las comisiones de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Educación; Y una vez discutida como punto número 5 del orden del día en la XV décimo quinta sesión de las citadas Comisiones Edilicias, de fecha 29 de Octubre de 2020 tanto en lo general como en lo particular por los integrantes de éstas, votamos a favor de que sea **APROBADA**, esto en virtud de que la iniciativa presentada tiene por objeto primordial dotar a las escuelas de reglas de conducta con un carácter educativo, socializador y recuperador con el fin de inculcar el respeto como componente básico de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar. -

La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles solicita al Secretario Luis Miguel Núñez López levante la votación.

Le informo que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

6) Continuando con el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, siendo las 13:45 trece con cuarenta y cinco minutos del día 29 veintinueve de Octubre del 2020 dos mil veinte, asentando que se cubrieron y desahogaron todos los puntos de la orden del día.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales.

Muchas gracias a las y los presentes.



La Síndico Municipal María Guadalupe Villa.
Presidenta



Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López
Secretario



Regidora Julia Carrillo Ulloa
Vocal